

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **054**

Fecha Estado: 05/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120160119100	Ejecutivo	ADRIANA MARIA TABORDA TABORDA	WILMAR DE JESUS HOYOS GUZMAN	Auto que requiere parte M3. 3 de agosto de 2020. Se requiere nuevamente a la parte demandante para que impulse el proceso y proceda a notificar al demandado, igualmente para que aporte los canales digitales.	04/08/2020		
05001311000120170069900	Ejecutivo	YORLEIDY GOMEZ TABARES	OSCAR AYARI QUINTERO RIOS	Auto que requiere parte M3. 3 de agosto de 2020. Se requiere nuevamente a la parte demandante para que impulse el proceso y al demandado para dar cumplimiento al auto del 23 de enero de 2020, igualmente para que aporten los canales digitales.	04/08/2020		
05001311000120180050400	Verbal Sumario	CLAUDIA MELLANY VELEZ PATIÑO	OSCAR MAURICIO OSPINA HERNANDEZ	Auto que requiere parte M3. 3 de agosto de 2020. Se requiere nuevamente a la parte demandante para que impulse el proceso y proceda a notificar al demandado, igualmente para que aporte los canales digitales.	04/08/2020		
05001311000120190019100	Ejecutivo	LUZ MILA TORRES ESCOBAR	RAMON EDUARDO USUGA	Auto que requiere parte M3. 3 de agosto de 2020. Se requiere a la parte actora para que impulse el proceso y proceda a notificar a los demandados. Término de 30 días para cumplir lo requerido, so pena de declarar el desistimiento tacito.	04/08/2020		
05001311000120190026600	Verbal	MARIA CONSUELO HERNANDEZ ARENAS	JUAN CARLOS HERRERA BETANCOURT	Auto requiere M1. Agosto 4 de 2020. Se requiere a la parte demandante para intente notificar a la parte demandada con los datos suministrar por SURA y el curador Adlitem para que lo contacte, previo a fijar fecha de audiencia.	04/08/2020		
05001311000120190039200	Verbal Sumario	JORGE MADRID ZEA	JEFFERSON ALEXANDER MADRID ZAPATA	No se accede a lo solicitado M3. 4 de agosto de 2020. No se accede a emplazar. Se requiere a la parte demandante y su apoderada para que suministren canales digitales.	04/08/2020		
05001311000120200010600	Jurisdicción Voluntaria	HUGO DE JESUS OSPINA COLORADO	NN	Auto que admite demanda M5. Agosto 03 de 2020. Cumplido los requisitos exigidos, se ADMITE demanda.	04/08/2020		

ESTADO No. 054		Fecha Estado: 05/08/2020				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120200016200	Otras Actuaciones Especiales	JORGE ELIECER MUÑOZ GRAJALES	NN	Auto que inadmite demanda M5. Agosto 03 de 2020. Se inadmite la solicitud de Amparo de pobreza; se concede término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	04/08/2020		
05001311000120200020700	Ejecutivo	EDIS ANDREA GOEZ GOEZ	CARLOS ANTONIO GOEZ DUARTE	Auto que inadmite demanda M3. 4 de agosto de 2020. Término de 5 días para subsanar so pena de rechazo.	04/08/2020		
05001311000120200021000	Ejecutivo	ANGIE PAOLA OCAMPO ROJAS	CAMILO HUMBERTO CELY SILVA	Auto que inadmite demanda M3. 4 de agosto de 2020. Término de 5 días para subsanar so pena de rechazo.	04/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)